

europapress.es

Educación presenta a las CC.AA el decreto ley de las 'reválidas'

MADRID, 21 Nov. (EUROPA PRESS) –

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ha presentado este lunes 21 de noviembre a las comunidades autónomas el decreto ley que modifica las pruebas finales de Bachillerato y 4º de la ESO. El texto se ha tratado a nivel técnico en una reunión preparatoria de directores generales que precede a la Conferencia Sectorial de Educación, que tendrá lugar el próximo 28 de noviembre y en el que los responsables autonómicos tendrán que aprobar la norma. Según han señalado a Europa Press fuentes del ministerio, el encuentro ha tenido lugar con "normalidad".

El borrador conocido el pasado viernes establece que la prueba final de Bachillerato sea muy similar a la Selectividad, con exámenes sólo de las asignaturas troncales de 2º y no de los dos cursos de la etapa como establece la ley. Además, la evaluación de 4º de la ESO será muestral, es decir, no la van a realizar todos los centros, sino los que elijan las comunidades autónomas, y versará sólo de las troncales de ese curso.

Tanto la LOMCE como los últimos borradores sobre las características de estas evaluaciones indican que los alumnos que quieran acceder a la Universidad el curso que viene 2017-2018 deben examinarse no sólo de las asignaturas troncales de segundo de Bachillerato, sino también de algunas materias de primero, algo que estaba generando mucho desconcierto en la comunidad educativa, que pedía de forma unánime el restablecimiento de la antigua Selectividad.

Respecto a la de 4º de la ESO, el Ministerio también cede a las peticiones de la mayoría de las comunidades autónomas y de las organizaciones de la comunidad educativa, pues va más allá del compromiso anunciado por el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, de suspender los efectos académicos de estas pruebas hasta lograr el pacto educativo. Con este decreto ley no sólo desvincula la prueba a la obtención del título, sino que permitirá a las autonomías que la evaluación tenga carácter muestral y no censal, de manera que no la tengan que realizar todos los alumnos de 4º de la ESO de España, sino sólo los de algunos centros. Al igual que la de Bachillerato, esta prueba no versará sobre contenidos de los cuatro cursos de la etapa, sino de las troncales generales y de opción de 4º. Fuentes ministeriales han indicado a Europa Press que el borrador de este proyecto de decreto ley lo envió Educación a los "negociadores" del PSOE este jueves 17 de noviembre. En el texto indica que las nuevas condiciones se mantendrán "durante un tiempo prudencial y suficiente" hasta alcanzar el pacto educativo y las mismas fuentes han explicado que este plazo lo acordará Méndez de Vigo con las comunidades autónomas en la próxima Conferencia Sectorial del 28 de noviembre.

Aunque todavía no estaba recogido en el borrador conocido el pasado viernes, Gobierno y rectores también han pactado que la prueba de Bachillerato constará de seis exámenes, todos ellos de asignaturas troncales del currículo de segundo de Bachillerato, y cuatro de ellos puntuarán sobre 10, mientras que los otros dos servirán para subir la nota hasta 14, aunque todos ellos serán obligatorios.

La semana pasada en el Congreso de los Diputados, durante el debate de una proposición de ley del PSOE para tramitar la paralización de la LOMCE, el ministro anunció este decreto para suspender los efectos académicos, pero sin dar detalles sobre el contenido. Después, en declaraciones a los medios a la salida del Hemiciclo, se mostró "abierto" a las propuestas que los consejeros puedan hacerle en el encuentro del 28 de noviembre y aseguró que no se cerraba "a nada".



La reválida de Bachillerato será "idéntica" a la PAU

Las comunidades autónomas y el ministerio acuerdan "por unanimidad" no hacer cambios en la estructura de la prueba. El pacto aún debe ser ratificado por el ministro y los consejeros la semana que viene .

Madrid. 21/11/2016 -

Los alumnos de 2º de Bachillerato que aspiren a ir a la universidad harán una prueba "**idéntica**" a la que hubo el año pasado. "Los únicos ajustes que se harán respecto a lo que todos conocemos como selectividad serán los referidos a las materias que han cambiado con la LOMCE, pero la **estructura será la misma**, será **realizada por las universidades** y con **distrito único** para toda España", explica Miguel Soler, secretario autonómico de educación de Comunidad Valenciana. Soler ha sido uno de los asistentes este lunes a la Conferencia General de Educación, la cita

en la que los segundos escalones de ministerio y las consejerías han preparado la reunión del ministro con los consejeros del día 28.

La decisión, asegura Soler, se ha acordado **por "unanimidad"** a propuesta de las comunidades autónomas "para evitar más incertidumbre a alumnos, docentes y familias" y **se mantendría durante varios cursos**, "los que se pacten hasta que haya un pacto educativo".

El acuerdo lo confirman fuentes de otras consejerías autonómicas.

Desde el ministerio de Educación, sin embargo, dicen que no se ha hablado del formato del examen y subrayan que el diseño sigue siendo de su competencia. Si admiten que ha habido **consenso en que la prueba la realicen las universidades** y en facilitar una **estructura "que permita el distrito único"**, es decir, que independientemente de donde el alumno se examine pueda estudiar en cualquier universidad española. Además recuerdan que lo que ha habido este lunes es una reunión preparatoria.

La semana que viene el ministro y los consejeros **deberán ratificar el acuerdo** en la Conferencia Sectorial de Educación. El pasado viernes el ministro Íñigo Méndez de Vigo ya anunció que comunicaría a los consejeros cambios importantes en el formato de la prueba: los alumnos no tendrán que examinarse de asignaturas de todo el ciclo, sólo de segundo curso de Bachillerato, igual que hasta ahora.

En esa reunión también deberá decidirse que ocurre con la prueba de 4ª de la ESO que el ministerio ha propuesto que sea **"muestral"**, es decir, se haga sólo en algunos centros.

Las 12 comunidades en donde no gobierna el PP han pedido en la reunión de hoy **que no se haga ninguna prueba**. Todas han reclamado la derogación de los reales decretos que regulan esta prueba y también las de 3º y 6º de primaria. Quieren que se supriman.

El ministerio de Educación ha llevado de momento a los tribunales al País Vasco y la Comunidad Valenciana por no hacer correctamente la evaluación final de sexto.

Página 66

El XXXIV Congreso de la Federación de Asociaciones de Directivos de Centros Educativos.

*El director del IES Pare Vitòria, **Toni González**, ha participado en la reunión que ha tenido lugar en Madrid en lo que ha sido el XXXIV Congreso de la Federación de Asociaciones de Directivos de Centros Educativos Públicos.*

Alcoy. Martes, 22 de noviembre de 2016

En este congreso se ha continuado con el trabajo relativo al diseño de un "Marco Español para la buena dirección". Esta tarea se inició en el anterior congreso, celebrado en Valencia, con la colaboración del profesor **Antonio Bolívar**.

En esta ocasión, además, se ha contado con la participación de representantes del Fórum Europeo de Administradores de la Educación (FEAE) y de una representación de la Federación de Directores de Educación Infantil y Primaria (FEDEIP).

El objetivo de este trabajo ha sido llegar a un consenso que defina el código deontológico y las competencias exigibles a todo directivo.

Las conclusiones se darán a conocer con la intención de contribuir al diseño de un perfil profesional estable de la dirección para nuestro sistema educativo.

También se ha abordado, en aplicación del convenio firmado con la Universidad de Barcelona, el trabajo sobre cuatro casos relativos a experiencias reales aportadas por distintos centros educativos, labor que se encuadra en el proyecto "Casos en red para la formación del profesorado", de dicha Universidad.

Por otra parte, y desde el análisis de la situación educativa actual, FEDADi ha considerado imprescindible insistir en la necesidad de adoptar medidas que garanticen la estabilidad de nuestro sistema educativo, requisito ineludible para lograr una efectiva mejora de la calidad de la educación en nuestro país.

A la constante falta de estabilidad de nuestro sistema, se ha sumado, en el caso de la LOMCE, la precipitación en su implantación, hecho denunciado repetidamente por FEDADi. Por ejemplo, esta entidad ve injustificable que dos meses después de iniciado el curso el alumnado de Bachillerato aún no conozca con precisión las pruebas de las que dependerá su futuro académico y profesional.

En esta situación, el profesorado se ve imposibilitado para desarrollar adecuadamente su labor. Al tiempo desde FEDADi ven lamentable que "tras la reciente experiencia de inestabilidad política, generadora de enorme inquietud y preocupación en la comunidad escolar, no fuese posible articular, de una vez por todas, una respuesta consensuada y duradera a las necesidades que evidencia nuestro sistema educativo".

La situación vivida en nuestro país durante el último periodo hace que la propuesta elaborada y dada a conocer hace un año sea plenamente vigente.

EL MUNDO

Méndez de Vigo firma con los rectores que la nueva reválida sea similar a la Selectividad

OLGA R. SANMARTÍN. Madrid. 24/11/2016

El ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, ha firmado este jueves con los rectores de las universidades los cambios en la reválida de 2º de Bachillerato, una prueba que finalmente será **"muy parecida" a la anterior Selectividad**.

En una entrevista en Antena 3, el ministro ha señalado que esta mañana se iba a reunir con representantes de la **Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE)**.

"Lo voy a consensuar esta mañana y lo voy a firmar", ha respondido el ministro al ser preguntado sobre los cambios en las reválidas, a la vez que **ha pedido "tranquilidad" porque "va a ser una prueba muy parecida a la anterior PAU"**.

Después de darle muchas vueltas y de recibir **todo tipo de protestas**, los alumnos de 2º de Bachillerato sólo se tendrán que examinar de las asignaturas troncales de 2º y no de las troncales de 1º y 2º, como estaba previsto inicialmente.

En los primeros borradores tenían que pasar una prueba de ocho asignaturas y ahora **sólo serán seis**, pero, a raíz del acuerdo alcanzado entre el ministerio y los rectores, sólo contarán **cuatro** de estas seis materias para entrar en la universidad.

Con esto se mantiene el **distrito único** porque las otras dos asignaturas servirán para subir nota, pero **no la bajarán**. Los alumnos tendrán que examinarse de las seis y habrá una nota global de cara al examen de diagnóstico. Pero, para entrar a la universidad, los rectores han logrado arrancarle al Gobierno que la cosa quede como estaba con la PAU: las cuatro troncales generales puntuarán del 0 al 10 y las dos troncales de opción servirán **para ponderar del 10 al 14**.

En la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) había **cuatro exámenes obligatorios** y otros **dos** (ampliables a cuatro) voluntarios para subir nota. La reválida se queda prácticamente como estaba la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU). ¿Qué diferencias hay? Según explican fuentes de la Crue, en la PAU había que realizar cuatro exámenes obligatorios y otros dos (ampliables a cuatro) eran voluntarios para subir nota. Ahora habrá que hacer **seis exámenes** de forma obligatoria aunque dos de ellos no cuenten.

Por otro lado, la PAU permitía a los estudiantes **"un grado mayor de elección"** a la hora de escoger las asignaturas de las que tenían que examinarse. Además, **"el currículo es distinto"**. Y la gestión de la prueba también ha cambiado, porque antes la llevaban fundamentalmente las universidades. Ahora está **en manos de las comunidades autónomas**, aunque, en la práctica, los gobiernos regionales han pedido a los rectores que les ayuden a elaborarlas.

europapress.es

Los rectores, satisfechos con el acuerdo alcanzado el viernes y sellado hoy

MADRID, 24 Nov. (EUROPA PRESS) -

El presidente de CRUE-Universidades Españolas, Segundo Píriz, ha mostrado su satisfacción por el acuerdo sellado este jueves 24 de noviembre con el ministerio de Educación, Cultura y Deporte, sobre la prueba de Bachillerato, que será "prácticamente" muy parecida a la actual Prueba de Acceso a la Universidad (PAU).

Píriz ha confirmado, como ya adelantó el pasado viernes 18 de noviembre, que finalmente los alumnos se examinarán de seis asignaturas, pero serán cuatro, las troncales, las que puntuarán hasta diez y servirán para superar la prueba, mientras que las otras dos, que serán de las opcionales, completarán la puntuación hasta 14, pero exclusivamente para subir nota, aunque los alumnos tengan que examinarse obligatoriamente también de ellas. Píriz ha destacado, en declaraciones a Europa Press, que el acuerdo alcanzado va en la línea de trabajo que se ha venido manteniendo con el ministerio en los últimos tiempos en relación al acceso y la admisión a la universidad, después de que no saliera adelante su propuesta de prolongar un año más la PAU. "Entre todos hemos conseguido que sea prácticamente muy similar a la PAU", ha añadido.

En su opinión, el acuerdo va a satisfacer a la mayoría de las comunidades autónomas, sino a todas, a las universidades y a los estudiantes. En este sentido, también ha señalado que el ministerio ha escuchado y atendido las peticiones.

La diferencia más palpable entre la PAU y la prueba de Bachillerato es que los estudiantes se deberán examinar de las seis asignaturas, mientras que antes lo hacían de cuatro y sólo de otras dos si querían subir nota. Sin embargo, Píriz ha insistido en que para aquellos que no busquen una nota de corte alta estas dos asignaturas adicionales no serán definitivas porque la puntuación para superar la prueba será de 0 a 10.

EL PAÍS

El Ministerio califica de “irrelevante” el seguimiento de la huelga anti LOMCE

La manifestación convocada en Madrid no alcanza los 500 asistentes

ELISA SILIÓ. SONIA VIZOSO. Madrid 24 NOV 2016

El Ministerio de Educación ha calificado de "irrelevante" el seguimiento de la huelga anti LOMCE convocada este jueves por el Sindicato de Estudiantes. La portavoz del colectivo, Ana García, ha defendido, sin embargo, que la participación ha sido del 85%. La huelga para la supresión de la LOMCE fue convocada pese a que el Ministerio anunciara que la Selectividad no tendrá valor académico sino de diagnóstico. Según el sindicato siguen sobrando motivos para vaciar las aulas: los recortes presupuestarios o la fórmula de tres años de grado y dos de máster que se plantean los rectores. La manifestación convocada en Madrid no ha alcanzado los 500 asistentes y la de esta tarde se ha desconvocado, según Delegación de Gobierno. Están previstas concentraciones en otras 50 ciudades en la tarde de este jueves.

Por eso, los alumnos de Secundaria y Bachillerato han sido llamados a la segunda huelga del curso y la tercera desde que Íñigo Méndez de Vigo llegó al cargo hace año y medio. Además, el Sindicato sostiene que estas reválidas "franquistas" impiden el acceso a la Universidad a las familias con menos recursos. La anterior huelga, el 26 de octubre, se planteó de una forma mucho más ambiciosa que esta, pero también fueron los estudiantes quienes realmente la secundaron.

El Sindicato de Estudiantes es el único colectivo que llama a la protesta, aunque los sindicatos (CCOO, UGT, STES) han mostrado su apoyo sin llamar al parón a los profesores. Tampoco la confederación de asociaciones de padres, CEAPA, ha animado a las familias a dejar a los niños en casa. Elegir la fecha del 26 de octubre fue ya motivo de discusión, pues los sindicatos consideraban que no tenían tiempo de explicar a los afiliados los motivos de la huelga.

En paralelo a las movilizaciones estudiantiles este jueves Méndez de Vigo ha firmado un acuerdo con la Conferencia de Rectores (CRUE) sobre la que será la nueva prueba de acceso a la Universidad, en la que los alumnos se examinarán sólo de las asignatura troncales de segundo de bachillerato y no de los dos cursos como prevé la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Este acuerdo se debe materializar posteriormente en un decreto ley.

Los partidos políticos tampoco se han implicado de forma intensa. Los socialistas han llevado el 15 de noviembre una proposición al Congreso para frenar el calendario de implantación de la LOMCE en cuatro meses y la han secundado todos los partidos salvo el Partido Popular. Su propósito ahora es poner en marcha una campaña informativa sobre la paralización de la ley.

Unidos Podemos, en cambio, sí que escenificó esta semana su apoyo a la huelga con un encuentro entre su parlamentaria Irene Montero y la secretaria general del Sindicato de Estudiantes Ana García. "No nos valen las triquiñuelas de un gobierno que dice que hace pero no hace nada", subrayó Montero. "No vamos a aceptar ningún pacto educativo que no suponga la derogación de la LOMCE y la reversión de los recortes. En Podemos no nos conformamos con la paralización de las reválidas, la única forma de acabar con esta injusticia es derogándolas".

García ha sostenido antes los medios este jueves que si Méndez de Vigo "no retira de forma clara y rotunda las reválidas en el Consejo de Ministros, el Sindicato de Estudiantes volverá a llamar a la lucha, el próximo 24 de febrero. "Queremos que no existan las reválidas no nos vale que no tengan efectos académicos" ha afirmado.

En Barcelona, un millar de estudiantes de Secundaria se han manifestado por el centro de la ciudad en contra de las pruebas de evaluación finales de ESO y Bachillerato que plantea la LOMCE. La manifestación contra las reválidas,

convocada por el Sindicat d'Estudiants (SE), se ha iniciado en plaza Universitat bajo el lema 'Fora les revàlides franquistes', y se trata de la segunda en un mes contra las pruebas. El portavoz del SE, Oriol González, ha asegurado que consideran insuficientes los anuncios del Gobierno central sobre las reválidas, y han pedido la derogación de la Lomce

EN MAREA Y BNG SECUNDAN LA HUEGLA EN GALICIA

En Galicia tanto el Sindicato de Estudiantes como el colectivo nacionalista Erguer, convocantes de la huelga, coinciden en cifrar en un 90% el seguimiento de la protesta entre los alumnos de tercero y cuarto de la ESO y de los dos cursos de Bachillerato de centros públicos. Además de vaciar las aulas, los estudiantes han celebrado manifestaciones en las ciudades y concentraciones en las localidades de menos tamaño.

En las movilizaciones los alumnos gallegos han recibido el apoyo de formaciones políticas como En Marea y el Bloque Nacionalista Galego (BNG) que han reclamado a la Xunta, gobernada por el PP, que escuche el "clamor" contra la "segregadora y elitista" LOMCE. Los participantes en las marchas han portado pancartas "contra las reválidas franquistas". Para esta tarde la Plataforma Galega en Defensa do Ensino Público, integrada por sindicatos y asociaciones de padres, ha convocado también concentraciones en 11 municipios.